Córdoba, de del
Sr/a Director/a
de la Dirección Nacional de Migraciones
S/D:
En los autos caratulados: "p.s.a" (Expte. SAC
N°), que se tramitan por ante la Cámara en lo Criminal y Correccional
de Nominación, Secretaría Nº, de la ciudad de Córdoba, Provincia de
Córdoba, con la intervención de ésta Oficina de Servicios Procesales (OSPRO), se ha
dispuesto librar a Ud. el presente oficio, a fin de informar lo resuelto por dicho Tribunal,
respecto de la persona cuyos datos personales se mencionan a continuación:
"SENTENCIA N°, DE FECHA://. "Se Resuelve: (Transcribir toda la parte resolutoria de la sentencia)" Fdo. Dr/aVocal de Cámara-, Dr/aSecretario/a de Cámara
Asimismo, se informa que la sentencia antes señalada, quedó firme con fecha
Se adjuntan al presente oficio, copia digital de la misma y del cómputo de pena
respectivo.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.